ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. CIMPEXA, CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En el cantón Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las doce horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Sauces 9 en la Avenida Isidro Ayora de la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria los socios de la compañía **COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. CIMPEXA,** señor WILMER JOSE ARROBO CELI, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de NUEVE MIL NOVECIENTAS acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; y la señora PAOLITA RUSITANIA CELI LOAIZA., de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de CIEN acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; con la finalidad de instalarse en Junta General de Accionistas. Actúa como Secretaria la señorita GINGER SORIANO y preside la sesión el Señor WILMER JOSE ARROBO CELI en calidad de Presidente Ad Hoc de la compañía **COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. CIMPEXA,** El Presidente solicita se constate el quorum reglamentario resultando que asisten los siguientes socios: 1) señor WILMER JOSE ARROBO CELI, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de NUEVE MIL NOVECIENTAS acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Y 2) la señora PAOLITA RUSITANIA CELI LOAIZA., de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de CIEN acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América Todas las acciones tienen valor unitario de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1,oo), por lo que se encuentra presente la cantidad de $10,000,oo (DIES MIL dólares de los Estados Unidos de América) equivalente al 100% del capital suscrito y pagado de COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. CIMPEXA. El Presidente, al constatar que existe el quorum de instalación reglamentario, declara instalada la Junta General de Socios de COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. CIMPEXA. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura a la respectiva convocatoria. La Secretaria procede a dar

lectura al texto siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. CIMPEXA. Se convoca a todos los socios de la compañía COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. CIMPEXA., y en especial e individualmente a la señorita CPA Janina Torres, Comisario de la Compañía y al Auditor Externo CPA Rudy Chunga , a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS que se celebrará en la ciudad de Guayaquil el día 02 de abril del 2018 a partir de las doce horas en el local en donde funcionan las oficinas de la compañía, esto es en la Sauces 9 avenida Isidro Ayora, de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar sobre los siguientes asuntos: 1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017; 2. Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017; 3. Conocer sobre los estados financieros y sus anexos correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017 y adoptar las resoluciones respectivas; 4. Conocer sobre el Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017 y 5. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017. Hasta aquí el texto de la convocatoria. El Presidente pone en consideración el Orden del Día de la convocatoria. Pasando a tratar el primer punto del orden del día, El Presidente dispone la lectura del informe del Gerente General de fecha 26 de Febrero del 2018. Una vez concluida la lectura correspondiente el mismo es aprobado aprobada por los socios presentes. Dicho informe se incorpora al expediente de la presente Junta de Socios. Pasando a tratar el segundo punto del Orden del Día, el Presidente solicita se de lectura al informe del Comisario de fecha 10 de Abril del 2018 y suscrito por la CPA Janina Torres. Luego de la lectura correspondiente, el informe es aprobado por los socios presentes. El informe de comisario por el ejercicio económico 2017 se incorpora al expediente de la presente Junta de Socios. Pasando a tratar el tercer punto del Orden del Día, el Presidente dispone la lectura de los

Estados Financiera y sus anexos, los que se encuentran suscritos por el Gerente General y la Contador. Luego de la lectura correspondiente, tales estados financieros son aprobados por de los socios presentes. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente junta de socios. Pasando a tratar el cuarto punto del Orden del Día, el Presidente solicita se de lectura al informe del Auditor Externo de fecha 30 de Marzo del 2018 y suscrito por el CPA Rudy Chunga Mendoza. Luego de la lectura correspondiente, el informe es aprobado por los socios presentes. El informe de Auditoria Externa por el ejercicio económico 2017 se incorpora al expediente de la presente Junta de Socios. Pasando a tratar el quinto punto del Orden del Día, el Presidente informa que según los Estados Financieros aprobados en el punto anterior no existen utilidades a ser distribuidas a los accionistas. Luego de la lectura correspondiente, este punto es aprobado por los socios presentes. El presidente otorga un receso de 20 minutos para que se elabore el Acta correspondiente. Luego del receso se reinstala la Junta de Socios con los mismos socios asistentes inicialmente y se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Los socios asistentes proceden a firmarla en ratificación de todo lo actuado.----------

---

Wilmer Jose Arrobo Celi
ACCIONISTA

Paolita Rusitania Celi Loaiza
ACCIONISTA

Ginger Soriano
SECRETARIA DE LA JUNTA

CERTIFICO: que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. CIMPEXA**, celebrada el dos de Abril del año dos mil dieciocho.- -

Ginger Soriano

SECRETARIA DE LA JUNTA